



NEWSHEET INTERNACIONAL

BOLETÍN DE INFORMACIÓN INTERNACIONAL DE UNIÓN PROFESIONAL

Nº183 NOVIEMBRE 2025

NOTICIA DESTACADA

LA COMISIÓN EUROPEA
PRESENTA EL “ÓMNIBUS DIGITAL”,
UN PAQUETE LEGISLATIVO PARA
SIMPPLIFICAR Y MODERNIZAR EL
MARCO DIGITAL DE LA UE



ENTORNO EUROPEO

LA COMISIÓN EUROPEA LANZA LA PRIMERA ESTRATEGIA DE LA UE
PARA LA SOCIEDAD CIVIL

ENTORNO EUROPEO

COMPETITIVIDAD
Y COMPETENCIAS

ENTORNO EUROPEO

INFORMES DE INTERÉS
PARA LAS PROFESIONES

ENTORNO EUROPEO

EUROPA SOCIAL



NOTICIA DESTACADA

- 03 La Comisión Europea presenta el "Ómnibus Digital", un paquete legislativo para simplificar y modernizar el marco digital de la UE

ENTORNO EUROPEO

- 04 La Comisión Europea lanza la primera Estrategia de la UE para la Sociedad Civil
 06 Europa Social
 08 Europa Digital
 09 Europa Verde
 10 Economía y Fondos Europeos
 11 Competitividad y Competencias
 12 Informes de interés para las profesiones

ENTORNO GLOBAL

- 13 Internacional

RED PROFESIONAL

- 14 Red Profesional

DPTO. DE RELACIONES INTERNACIONALES
 UNIÓN PROFESIONAL

Paseo General Martínez Campos, 15 · 28010 Madrid · 91 578 42 38/39
 internacional@unionprofesional.com | www.unionprofesional.com | @UProfesional



MAQUETACIÓN: PDF CREATIVOS | RECURSOS ILUSTRACIONES: FREPIK.ES

NOTICIA DESTACADA

LA COMISIÓN EUROPEA PRESENTA EL "ÓMNIBUS DIGITAL", UN PAQUETE LEGISLATIVO PARA SIMPLIFICAR Y MODERNIZAR EL MARCO DIGITAL DE LA UE

La Comisión Europea presentó este mes el "Ómnibus Digital", un paquete compuesto por dos propuestas legislativas destinadas a simplificar y actualizar el marco normativo digital de la UE. La iniciativa introduce ajustes en el Reglamento sobre Protección de Datos, en la legislación sobre inteligencia artificial, en el marco de ciberseguridad, en las normas de gestión de datos y en los procedimientos de notificación de incidentes. Su objetivo es armonizar obligaciones, eliminar duplicidades regulatorias y apoyar una digitalización más eficiente de servicios públicos y privados en toda la Unión.



El paquete se complementa con la nueva Estrategia Europea de Datos, que tiene como objetivo facilitar el acceso seguro a datos de alta calidad para el desarrollo de la IA, y con la futura *Cartera Empresarial Europea*, una identidad digital única que busca permitir a las empresas centralizar certificados, acreditaciones y documentación societaria, con la idea de reducir trámites y facilitar la actividad transfronteriza en el mercado único. La propuesta se enmarca en la agenda de simplificación legislativa impulsada tras el Informe Draghi, orientada a reducir cargas administrativas, clarificar requisitos tecnológicos y reforzar la competitividad europea en el entorno digital.

Aspectos de interés para las profesiones:

SIMPLIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO

El Ómnibus introduce ajustes técnicos que tratan de facilitar ciertas obligaciones en protección de datos, ciberseguridad y notificaciones, incluyendo plazos más flexibles y menor carga documental para entidades que manejan información sensible o gestionan infraestructuras digitales.

GESTIÓN DOCUMENTAL Y TRÁMITES

Se busca avanzar hacia la digitalización plena de la documentación profesional y administrativa, promoviendo formatos digitales únicos e interoperables que podrían facilitar la actividad profesional especialmente en procedimientos que requieren certificaciones o acreditaciones recurrentes.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El Ómnibus de IA refuerza la aplicación del futuro Reglamento de IA mediante una supervisión centralizada de la Oficina Europea de IA, reduce cargas para sistemas de bajo riesgo y mejora la coherencia entre obligaciones técnicas.

CARTERA EMPRESARIAL EUROPEA

La nueva Cartera tiene la intención de facilitar la movilidad y actividad económica de empresas, reduciendo la necesidad de aportar repetidamente la misma documentación ante distintos organismos y reforzando la seguridad jurídica en operaciones dentro del mercado único.

LA COMISIÓN EUROPEA LANZA LA PRIMERA ESTRATEGIA DE LA UE PARA LA SOCIEDAD CIVIL

La Comisión Europea [presentó](#) oficialmente este mes la primera Estrategia de la UE para la Sociedad Civil, dentro del Escudo Europeo de la Democracia, el paquete legislativo destinado a reforzar la resiliencia democrática ante las crecientes amenazas al espacio cívico en Europa. La iniciativa, anunciada por la vicepresidenta Henna Virkkunen y desarrollada por el comisario de Justicia Michael McGrath, establece por primera vez una visión coordinada a escala europea para fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil (OSC), cuya labor se considera esencial para la calidad democrática, la cohesión social y la protección de los derechos fundamentales.



Virkkunen subrayó que "una sociedad civil fuerte y activa está en el corazón de nuestras democracias", mientras que McGrath señaló que el objetivo central es "hablar con la sociedad civil, no sobre ella", insistiendo en que las OSC desempeñan un papel insustituible frente a desafíos como la desinformación, el acoso, los ataques jurídicos estratégicos (SLAPPs) o la reducción del espacio cívico en algunos Estados miembros.

La Comisión destaca que este plan responde al compromiso anunciado por su presidenta Von der Leyen en el discurso sobre el Estado de la Unión, donde afirmó que el fortalecimiento de la sociedad civil es clave para preservar la democracia europea. La Estrategia busca, además, armonizar esfuerzos dispersos, mejorar la coordinación entre instituciones y dotar a las OSC de canales más claros y previsibles para participar en la formulación de políticas.

La Estrategia parte del reconocimiento explícito de que una sociedad civil fuerte, independiente y activa no es solo un actor periférico, sino el corazón mismo de las democracias europeas. Las organizaciones de la sociedad civil, entre las que se encuentran las corporaciones profesionales, desempeñan funciones críticas: desde la contribución experta a la formulación de políticas públicas y la prestación de servicios esenciales a la comunidad, hasta la representación de colectivos vulnerables y la vigilancia del Estado de Derecho. Sin embargo, la Comisión ha reconocido que este sector se enfrenta a presiones crecientes, que van desde el acoso en línea y las trabas administrativas hasta las demandas estratégicas contra la participación pública (SLAPP).

Para contrarrestar estas amenazas y potenciar su labor, se ha articulado la propuesta en torno a tres pilares estratégicos: **participación, protección y apoyo**.

PARTICIPACIÓN

Reforzar el diálogo estructurado con las OSC

En 2026 se pondrá en marcha la nueva Plataforma Europea de la Sociedad Civil, un espacio regular de interacción directa con la Comisión sobre valores de la UE, democracia, Estado de derecho, igualdad y derechos fundamentales. Esta plataforma actuará como punto de encuentro para abordar retos comunes, contribuir a la elaboración de políticas y coordinar acciones entre instituciones, sociedad civil y expertos.

Contará también con una cumbre anual organizada junto al CESE, y con un portal web que centralizará información, calendarios, requisitos de participación y las distintas iniciativas de diálogo ya existentes.

PROTEGER

Proteger el espacio cívico y a quienes trabajan en él

La Estrategia reconoce el deterioro del entorno en el que operan muchas organizaciones, con casos crecientes de acoso digital, litigios abusivos, restricciones administrativas o falta de seguridad jurídica. Como respuesta, se creará un Knowledge Hub europeo sobre espacio cívico, que reunirá recursos, buenas prácticas, mecanismos de protección y herramientas jurídicas disponibles en cada Estado miembro.

También se evaluarán nuevas medidas de apoyo urgente para organizaciones amenazadas, así como la coordinación de mecanismos nacionales de protección.

APOYO

Financiación estable, accesible y transparente

La Comisión propone reforzar de manera significativa la financiación destinada a la sociedad civil en el próximo Marco Financiero Pluriannual. Solo el futuro programa AgoraEU prevé 9.000 millones de euros para apoyar a OSC dedicadas a la democracia, derechos, participación y cohesión social.

Además, la Estrategia fomentará la colaboración con filántropos, redes de apoyo jurídico pro bono y donantes privados, ampliando las fuentes de financiación disponibles y ayudando a organizaciones que sufren presiones políticas, económicas o legales.



EUROPA SOCIAL

UN NUEVO INFORME DEL CESE REVELA AVANCES Y BRECHAS EN LOS DERECHOS SOCIALES EUROPEOS ANTES DE LA REVISIÓN DE SU PLAN DE ACCIÓN

El 4 de noviembre de 2025, el Comité Económico y Social Europeo (CESE) publicó un informe que evalúa el estado del Pilar Europeo de Derechos Sociales (PEDS), destacando logros como el aumento del salario mínimo en varios países y la mejora en los permisos parentales, aunque alerta sobre la transposición desigual de las directivas y la falta de protección para trabajadores de plataformas.



El estudio, previo a la publicación del nuevo Plan de Acción del PEDS a finales de año y tras la consulta pública de la Comisión, subraya que el éxito de las políticas sociales depende no solo de la legislación, sino también del diálogo social, la capacidad administrativa y el cambio cultural en los lugares de trabajo. Entre sus recomendaciones, el CESE insta a extender las protecciones a todas las formas de empleo, reforzar la inspección laboral y utilizar estratégicamente los fondos europeos para cerrar las brechas de implementación que aún persisten en los Estados.

ESPAÑA

El documento del CESE menciona a España específicamente para señalar que es uno de los Estados miembros que aún no cumple plenamente con la transposición de la Directiva sobre condiciones de trabajo transparentes y previsibles. El informe utiliza a España como ejemplo, junto a Suecia (que se menciona en relación con la directiva de equilibrio de género en los consejos), para ilustrar que, a pesar de los avances generales en la UE, el progreso es desigual y algunos países no han cumplido con los plazos iniciales o los requisitos completos de ciertas directivas sociales clave. Sin embargo, en su informe específico por país, señala que España ha avanzado en reformas alineadas con el Pilar Social como aumentos del SMI, permisos de conciliación y la Ley de Paridad, pero mantiene carencias importantes: transposición incompleta de directivas, aplicación fragmentada, débil capacidad inspectora y falta de una estrategia nacional del PEDS.

LAS COMISIONES EMPL Y FEMM DEBATE LAS ENMIENDAS AL INFORME SOBRE LA BRECHA SALARIAL Y DE PENSIONES DE GÉNERO

El 10 de noviembre de 2025, las comisiones de Empleo (EMPL) y de Derechos de las Mujeres (FEMM) del Parlamento Europeo debatieron más de 400 enmiendas al borrador de informe conjunto sobre la brecha salarial y de pensiones en la UE. El texto subraya que, pese a los avances, persisten desigualdades estructurales derivadas de la disparidad retributiva, las interrupciones de carrera y la infravaloración de sectores con mayor presencia femenina. El informe reclama un plan de acción europeo ambicioso con objetivos medibles, que refuerce la protección social, garantice una valoración justa de los trabajos de cuidados e integre la perspectiva de género en las políticas comunitarias. Se destaca que cerrar estas brechas no solo fortalecería la justicia social, sino que también impulsaría el PIB y la competitividad de la Unión, para un mercado laboral más eficiente y equitativo.

EL PARLAMENTO EUROPEO CELEBRA LA SEMANA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO CENTRADA EN EL TALENTO Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO



Del 3 al 7 de noviembre de 2025, el Parlamento Europeo organizó la sexta Semana Europea de la Igualdad de Género, enfocada este año en el aprovechamiento del talento femenino a través de la educación y el empleo como motor de progreso económico. Durante estas jornadas, las comisiones parlamentarias debatieron sobre cómo cerrar la brecha de talento y eliminar barreras en ámbitos que van desde la ciencia y la tecnología hasta la dirección empresarial. La agenda incluyó un evento de alto nivel sobre las condiciones necesarias para el desarrollo profesional de las mujeres, con la participación de expertas en medicina, ingeniería y tecnología, así como una audiencia pública sobre el liderazgo político femenino inaugurada por la presidenta Roberta Metsola.

LA COMISIÓN EUROPEA PROPONE EL PLAN DE REASENTAMIENTO Y ADMISIÓN HUMANITARIA 2026-2027

La Comisión Europea presentó el nuevo Plan de Reasentamiento y Admisión Humanitaria 2026-2027, que establece el marco para que los Estados miembros ofrezcan vías seguras y legales a personas necesitadas de protección internacional. El plan, basado en contribuciones voluntarias, prioriza las principales rutas migratorias y podrá adaptarse en función de la capacidad de los Estados y de la evolución de las crisis. Desde 2015, los programas de reasentamiento de la UE han permitido acoger a más de 135.000 personas vulnerables. La propuesta será ahora examinada por el Consejo.

LA COMISIÓN PONE EN MARCHA EL PRIMER CICLO ANUAL DE GESTIÓN MIGRATORIA EN EL MARCO DEL PACTO DE MIGRACIÓN Y ASILO

En su informe anual, la Comisión identifica a España, junto a Grecia, Chipre e Italia, como un Estado miembro bajo presión migratoria debido al volumen desproporcionado de llegadas tras operaciones de búsqueda y salvamento, lo que le permitirá acceder al futuro Fondo de Solidaridad de la UE.



Aunque el informe constata un descenso general del 35% en los cruceos fronterizos ilegales en la UE, persisten desafíos como los movimientos no autorizados y la instrumentalización de la migración. Para equilibrar la responsabilidad, la Comisión propone crear una Reserva de Solidaridad Anual a la que los Estados contribuirán mediante reubicaciones, apoyo financiero o medidas alternativas, una decisión que ahora debe ser adoptada por el Consejo.

EUROPA DIGITAL

SOLICITUD DE UNA NUEVA LEY PARA REGULAR LA GESTIÓN ALGORÍTMICA EN EL TRABAJO

El 11 de noviembre de 2025, la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento Europeo [presentó](#) a la Comisión unas recomendaciones para que plantea una nueva legislación para regular el uso de tecnologías algorítmicas, incluida la IA, en los lugares de trabajo. Los eurodiputados piden garantizar la supervisión humana en todas las decisiones laborales apoyadas por algoritmos y prohibir que contrataciones, despidos o cambios en las condiciones laborales se determinen únicamente mediante sistemas automatizados. El informe también exige mayor transparencia sobre los datos recopilados, límites claros al tratamiento de información sensible y formación específica para trabajadores.

PROTECCIÓN DE DATOS Y TRANSPARENCIA ALGORÍTMICA EN EL ENTORNO DIGITAL

El pasado 10 de noviembre de 2025, la Comisión IMCO del Parlamento Europeo [debatió](#) los retos que afrontan los consumidores en el entorno digital, incidiendo en la necesidad de garantizar la transparencia algorítmica y la protección frente al dominio de las grandes plataformas tecnológicas globales. Los representantes de la industria alertaron de que el incumplimiento por parte de los grandes operadores de las reglas del Reglamento de Mercados Digitales (DMA) está limitando la competencia y la elección del usuario, lo que subraya la urgencia de una estrategia tecnológica de la Unión que fortalezca el ecosistema digital europeo.

La Comisión Europea, a su vez, insistió en que una aplicación rigurosa de la normativa, junto con la inversión en infraestructuras independientes, es clave para construir un mercado digital más seguro, abierto y competitivo.

INTERACCIÓN DE LA LEY IA Y USO DE LA IA EN LA APLICACIÓN DEL DERECHO DE LA UE

El 30 de octubre de 2025, el Parlamento Europeo presentó dos estudios relevantes para el despliegue regulatorio de la inteligencia artificial en la UE. El primer [estudio](#) evalúa la interacción entre la Ley de IA y otras normas digitales clave, como el RGPD o la Ley de Datos, advirtiendo de la significativa complejidad regulatoria que genera su superposición y proponiendo ajustes para no lastrar la competitividad de la industria europea.

El segundo [estudio](#), solicitado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, analiza el uso de técnicas de IA para monitorizar la aplicación del Derecho de la Unión, desde el apoyo en la redacción y la previsión de impactos hasta el control de la transposición de directivas y el cumplimiento normativo, con el objetivo de mejorar la precisión y eficiencia de la supervisión legal garantizando el respeto a los derechos fundamentales.

SE LANZA EL FONDO 'SCALEUP EUROPE' CON INVERSORES PRIVADOS PARA IMPULSAR EMPRESAS TECNOLÓGICAS EN ÁREAS ESTRATÉGICAS

El 28 de octubre de 2025, la Comisión Europea [anunció](#) la creación del *Scaleup Europe Fund*, un nuevo fondo multimillonario, en colaboración con inversores privados y el Banco Europeo de Inversiones (EIB), destinado a injectar capital de crecimiento en las empresas europeas más prometedoras de tecnología profunda (*deep tech*). Esta iniciativa responde a la urgente necesidad de impulsar la inversión en *scaleups* para cerrar la brecha con los líderes globales, un requisito clave para la competitividad europea señalado en el Informe Draghi. El fondo, que busca asegurar que las mejores innovaciones se desarrolle y prosperen en la UE, se centrará en sectores estratégicos como la inteligencia artificial, la biotecnología y las tecnologías médicas.

EUROPA VERDE

EL CONSEJO ACUERDA EL OBJETIVO CLIMÁTICO DEL 90% PARA 2040 CON FLEXIBILIDAD PARA LA INDUSTRIA Y RETRASO DEL ETS2

El 5 de noviembre de 2025, el Consejo de la Unión Europea [alcanzó](#) un acuerdo sobre la modificación de la Ley Europea del Clima, estableciendo un objetivo intermedio vinculante de reducción de emisiones netas del 90% para 2040 respecto a 1990.

El texto pactado introduce mecanismos de flexibilidad para proteger la competitividad, permitiendo el uso de créditos de carbono internacionales para cubrir hasta un 5% del objetivo y retrasando un año, hasta 2028, la aplicación del sistema de comercio de emisiones para edificios y transporte (ETS2). La propuesta, que deberá negociarse con el Parlamento, prioriza la simplificación administrativa, la neutralidad tecnológica y la seguridad energética como ejes para facilitar la transición.

EL INFORME DE PROGRESO EN ACCIÓN CLIMÁTICA 2025

El 6 de noviembre de 2025, la Comisión Europea [publicó](#) el informe de Progreso en Acción Climática 2025, que confirma que las emisiones de gases de efecto invernadero en la UE disminuyeron un 2,5% en 2024, manteniendo la trayectoria hacia el objetivo de reducción del 55% en 2030 respecto a 1990.

El avance se debe a la expansión de las energías renovables, la mejora de la eficiencia energética y la transición del sector eléctrico, con reducciones destacadas en energía e industria. En contraste, las emisiones del transporte aumentaron y las de edificios permanecieron estables. El informe subraya también la desvinculación entre crecimiento económico y emisiones y la urgencia de acelerar inversiones en eficiencia, electrificación y redes.

LA UE REAFIRMA SU LIDERAZGO EN LA APERTURA DE LA COP30

En la apertura de la COP30 en Belém, la presidenta Ursula von der Leyen [oficializó](#) la nueva Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) de la UE, comprometiendo una reducción de emisiones netas de entre el 66,25% y el 72,5% para 2035 y anunciando una cumbre de inversión en Johannesburgo para impulsar las renovables en África.

En su [comunicación](#) previa a la COP30, la Comisión subrayó la prioridad de impulsar la transición limpia, reforzar la resiliencia global y mantener el liderazgo europeo. De forma paralela, el Parlamento Europeo [ha publicado](#) un estudio que analiza el escenario de las negociaciones internacionales, evaluando las políticas de cada parte y los retos en mitigación y financiación que marcaron la cumbre.

EL PARLAMENTO EUROPEO RESPALDA SIMPLIFICAR LAS NORMAS DE SOSTENIBILIDAD Y DILIGENCIA DEBIDA PARA REDUCIR CARGAS A LAS EMPRESAS

El 13 de noviembre de 2025, el Parlamento Europeo [aprobó](#) su posición para simplificar las obligaciones de sostenibilidad y diligencia debida dentro del paquete Ómnibus I. Los eurodiputados proponen que solo las empresas más grandes de más de 1.750 empleados y 450 millones de euros de facturación deban presentar informes sociales y medioambientales, y que solo aquellas con más de 5.000 empleados y 1.500 millones de facturación asuman obligaciones estrictas de diligencia debida. El enfoque elimina el plan de transición climática obligatorio y limita la responsabilidad al ámbito nacional.

También se plantea crear un portal digital único con plantillas y directrices. Estas medidas buscan reducir cargas administrativas, aumentar la competitividad y ofrecer mayor claridad.

ECONOMÍA Y FONDOS EUROPEOS

LA PREVISIÓN ECONÓMICA DE OTOÑO 2025 CONFIRMA UN CRECIMIENTO MODERADO Y UNA INFLACIÓN EN DESCENSO EN LA UE

La Comisión Europea [publicó](#) este mes su Previsión Económica de Otoño 2025, que muestra que la economía de la UE creció por encima de lo esperado durante los tres primeros trimestres del año, impulsada inicialmente por exportaciones anticipadas a subidas arancelarias. Para 2025-2027, se prevé un crecimiento moderado del 1,4% anual en la UE y una inflación que convergerá hacia el 2%. El informe destaca que el consumo privado y la inversión serán los principales motores de la actividad, apoyados por un mercado laboral robusto y el impulso del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Persisten riesgos externos como tensiones geopolíticas, barreras comerciales y volatilidad financiera.

ACUERDO PROVISIONAL SOBRE EL PRESUPUESTO DE LA UE PARA 2026 REFUERZA LA INVESTIGACIÓN, LA COMPETITIVIDAD Y LA SEGURIDAD

El 15 de noviembre de 2025, Parlamento y Consejo [alcanzaron](#) un acuerdo provisional sobre el presupuesto de la UE para 2026. El pacto revierte recortes previos y asegura un incremento de 372,7 millones de euros adicionales destinados a áreas estratégicas como la investigación (Horizon Europe), las redes de transporte y energía, la protección civil y la agricultura, con especial atención a los jóvenes agricultores y la seguridad alimentaria.

Además, se refuerzan partidas para la movilidad militar, la gestión de fronteras y la ayuda humanitaria ante la inestabilidad geopolítica, garantizando al mismo tiempo que los sobrecostes de la deuda del plan NextGenerationEU no afecten a programas esenciales como Erasmus+ o EU4Health. El acuerdo deberá ser formalmente ratificado por ambas instituciones en las próximas semanas. La Comisión Europea [acogió](#) con satisfacción el acuerdo alcanzado por el Parlamento Europeo y el Consejo sobre el presupuesto anual de la UE para 2026.

LA COMISIÓN EUROPEA LANZA LA CONVOCATORIA ERASMUS+ 2026 CON 5.200 MILLONES DE EUROS PARA IMPULSAR LAS COMPETENCIAS Y EL APRENDIZAJE PERMANENTE

La Comisión Europea [ha abierto](#) la convocatoria de propuestas del programa Erasmus+ para 2026, dotada con un presupuesto aproximado de 5.200 millones de euros, con el objetivo de reforzar el desarrollo de capacidades y la educación cívica a través de la movilidad y la cooperación transfronteriza.



Esta edición se alinea con la estrategia de la «Unión de las Competencias» para fomentar el empleo de calidad, el aprendizaje permanente y la resiliencia, manteniendo como prioridades transversales la inclusión, la transición digital y ecológica y la participación democrática. El programa, que prevé la participación de más de un millón de personas y 100.000 organizaciones, apoyará la implementación de métodos de enseñanza innovadores y continuará ofreciendo respaldo a estudiantes y educadores afectados por la guerra en Ucrania.

COMPETITIVIDAD Y COMPETENCIAS

LA UE ALCANZA UN ACUERDO POLÍTICO PARA CREAR LA RESERVA DE TALENTOS Y FACILITAR LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES EXTRACOMUNITARIOS

Alcanzado este mes el acuerdo político provisional entre el Parlamento Europeo y el Consejo sobre la creación de la Reserva de Talentos de la UE (EU Talent Pool). Esta nueva plataforma, la primera a escala comunitaria, facilitará la contratación internacional de solicitantes de empleo residentes fuera de la Unión para cubrir ocupaciones que enfrentan escasez de mano de obra. La iniciativa, cuya participación será voluntaria para los Estados miembros, permitirá a los empleadores identificar perfiles cualificados y a los candidatos extracomunitarios registrar y visibilizar sus competencias, cualificaciones y experiencia, mejorando así la competitividad global de Europa. Además, la herramienta apoyará la implementación de Asociaciones de Talento con terceros países y se integrará en la estrategia de la Unión de las Competencias, queriendo atraer y retener talento cualificado en el mercado europeo. Tras su adopción formal, la Comisión desarrollará la plataforma y los Estados establecerán puntos de contacto nacionales para su implementación.

EL CESE Y LA COMISIÓN EUROPEA DEBATEN ESTRATEGIAS PARA CONSTRUIR UNA FUERZA LABORAL INCLUSIVA Y COMPETITIVA

El 13 de noviembre de 2025, el Comité Económico y Social Europeo (CESE) [acogió](#) una conferencia de alto nivel para abordar los desafíos del mercado laboral en Europa, centrada en la inclusión y la calidad del empleo como motores de competitividad. Con la participación de responsables políticos, interlocutores sociales y sociedad civil, el evento analizó dos informes que revelan la necesidad urgente de integrar a los más de 50 millones de europeos en edad laboral que permanecen inactivos, especialmente mujeres, mayores, migrantes y personas con discapacidad.

Los debates destacaron que, para afrontar el declive demográfico y la escasez de capacidades, es imprescindible eliminar barreras estructurales mediante servicios de cuidados asequibles, reconocimiento de cualificaciones y políticas activas de empleo, al tiempo que se impulsa la productividad y se garantizan salarios justos a través de iniciativas como la «Hoja de Ruta de Empleos de Calidad» y la «Unión de Competencias».

EL GRUPO DE EMPRESARIOS DEL CESE RECLAMA UNA AGENDA CLARA DE CRECIMIENTO PARA LAS PYMES EN LA «SME ASSEMBLY 2025»

Del 10 al 12 de noviembre de 2025, Copenhague acogió la Asamblea de las PYME, organizada por la Comisión Europea y la Presidencia danesa, donde se debatieron los retos clave para el tejido empresarial europeo.



Durante el encuentro, el Grupo de Empresarios del Comité Económico y Social Europeo (CESE) instó a restaurar una perspectiva clara de crecimiento, exigiendo que los esfuerzos para reducir la carga administrativa se traduzcan en condiciones operativas más simples, rápidas y justas. Asimismo, se subrayó la necesidad de que los Estados miembros asuman la propiedad del Mercado Único evitando transposiciones normativas divergentes y se destacó el potencial de la inteligencia artificial para mejorar la metodología legislativa y el control del cumplimiento de las normas de la UE.

INFORMES DE INTERÉS PARA LAS PROFESIONES

CEDEFOP EXPLORA CUATRO ESCENARIOS IMPULSADOS POR IA SOBRE EL FUTURO DEL DESARROLLO DE COMPETENCIAS HACIA 2040

Cedefop ha publicado los primeros resultados de su [estudio](#) prospectivo que explora cómo la inteligencia artificial moldeará el desarrollo continuo de competencias en la Unión Europea de aquí a 2040. A través de cuatro escenarios, que van desde una visión positiva donde la IA potencia las capacidades humanas y el bienestar social hasta un futuro distópico marcado por la pérdida masiva de empleos y el control algorítmico, el informe identifica retos y oportunidades estratégicas. Estos escenarios buscan orientar la formulación de políticas y definir una visión común que permita aprovechar el potencial de la tecnología para un desarrollo de habilidades inclusivo y resiliente.

TRES DÉCADAS DE PROFESIONALIZACIÓN Y CAMBIO ESTRUCTURAL EN EL MERCADO LABORAL DE LA UE

Un nuevo [informe](#) examina la evolución estructural de los mercados laborales en la Unión Europea entre 1995 y 2024, destacando una clara tendencia hacia la profesionalización y la mejora ocupacional, impulsada por el desplazamiento generalizado del empleo hacia el sector servicios en todos los Estados miembros. El estudio confirma que, desde 2011, el crecimiento neto del empleo se ha concentrado predominantemente en puestos de trabajo bien remunerados, lo que evidencia una mejora sustancial en la calidad del empleo. No obstante, el documento aborda el complejo desafío de conciliar esta mejora cualitativa de la fuerza laboral con la disminución del crecimiento de la productividad en la UE, especialmente en comparación con la economía de Estados Unidos.

TAREAS LABORALES EN LA UE Y SU IMPACTO EN LA ESCASEZ DE COMPETENCIAS

El [estudio](#) ofrece nueva evidencia sobre los tipos de tareas que se realizan en los puestos de trabajo de la Unión Europea, basándose en microdatos de la Encuesta de Población Activa de la UE de 2022, que cubrió a casi medio millón de encuestados. El análisis destaca una variación sustancial en los perfiles de tareas según la ocupación, el género, el nivel de ingresos y el tamaño de la empresa, incluso dentro de la misma profesión entre diferentes Estados miembros. Este enfoque basado en tareas permite estudiar las tendencias estructurales del empleo, el impacto de las nuevas tecnologías y la exposición a la automatización, proporcionando herramientas clave para entender y abordar la escasez de mano de obra y la infrautilización de competencias en el mercado laboral europeo.

SIMPLIFICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN DIGITAL

El Servicio de Estudios del Parlamento Europeo [publicó](#) el 11 de noviembre de 2025 un análisis que aboga por simplificar la compleja arquitectura legislativa digital de la Unión para restaurar la competitividad, haciéndose eco de las advertencias del informe Draghi sobre la fragmentación del Mercado Único. El documento señala que la rápida sucesión de normas como el RGPD, la Ley de Servicios Digitales o la Ley de IA ha generado solapamientos e inconsistencias que elevan los costes de cumplimiento para las empresas y los servicios profesionales. Para abordar este desafío, se exploran medidas como la codificación del derecho digital en un reglamento único, la creación de una autoridad de ejecución centralizada y la reducción de las obligaciones de información en un 25%, advirtiendo no obstante que la simplificación regulatoria debe ir acompañada de incentivos a la innovación para ser efectiva.

INTERNACIONAL

LA UE ANALIZA LOS LÍMITES Y OPORTUNIDADES DE APLICAR ESTÁNDARES EUROPEOS A LAS IMPORTACIONES

Un nuevo [estudio](#) sobre las llamadas "cláusulas espejo" examina el alcance y las limitaciones de exigir a los productos importados el cumplimiento de los estándares de sostenibilidad aplicados dentro de la UE.

LA IMPORTANCIA DEL COMERCIO INTERNACIONAL



Fuente: Comisión Europea, Guía Estadística de la DG de Comercio, basada en los datos de Eurostat (2020)



El informe concluye que, aunque estas medidas pueden reforzar la competencia leal y apoyar objetivos ambientales, su aplicación enfrenta importantes restricciones legales en la OMC y riesgos económicos para los socios comerciales. El estudio defiende soluciones "a medida" dentro de los acuerdos comerciales antes que acciones unilaterales, y señala que la competitividad europea depende más de políticas internas sólidas que de intentar replicar estándares propios en terceros países.

RED PROFESIONAL

UNIÓN PROFESIONAL RECIBE EL PREMIO ENNOVA HEALTH A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL POR SU PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO INTERNACIONAL DC4EU

El pasado jueves, 20 de noviembre, el doctor Tomás Cobo Castro, presidente de Unión Profesional, recogió el Premio Ennova Health a la transformación digital por la contribución de la asociación en el proyecto europeo *Digital Credentials for Europe (DC4EU)*. Organizados por *Diario Médico* y *Correos Farmacéuticos*, estos galardones buscan identificar y reconocer iniciativas digitales contribuyan a la sostenibilidad y hagan la vida de la ciudadanía más sencilla. La categoría «transformación digital» contempla la labor desarrollada por instituciones y organizaciones profesionales en la mejora de la calidad y eficiencia de los servicios profesionales. En ella, han sido premiadas la OMC y Unión Profesional por su trabajo sobre credenciales profesionales.



En el marco del proyecto europeo *Digital Credentials for Europe (DC4EU)*, Unión Profesional ha trabajado durante los últimos años la concreción de las bases de las credenciales profesionales con el objeto de favorecer su interoperabilidad y asegurar las garantías necesarias para su emisión en el marco de la Cartera Digital Europea (EU Digital Identity Wallet), que permitirá a los ciudadanos europeos sustituir su cartera física convencional por una digital en sus dispositivos móviles, garantizando la autenticidad y seguridad de la información de forma interoperable en toda la Unión Europea.

Toda la información del proyecto
de Unión Profesional en Tucarteradigital.com

LA UNAPL CONFIRMA EL CRECIMIENTO DEL SECTOR EN SU GUÍA 2025 Y ABORDARÁ EL IMPACTO DE LA IA EN SU PRÓXIMO CONGRESO NACIONAL



La Unión Nacional de Profesiones Liberales (UNAPL) de Francia este mes de noviembre presentó la edición 2025 de su [guía de cifras clave](#), que confirma el crecimiento, la feminización y el dinamismo emprendedor de las profesiones liberales francesas. En paralelo, la organización ha convocado a los profesionales a su [congreso nacional](#), previsto para el 13 de febrero de 2026 en el Consejo Económico, Social y Medioambiental de París, bajo el lema «Profesión liberal mañana: ¿hacia dónde vamos?», donde se debatirán nuevos modelos económicos, la hibridación de oficios y el impacto de la inteligencia artificial.

LA ORGANIZACIÓN INTERPROFESIONAL AUSTRIACA REFUERZA SU INFLUENCIA POLÍTICA Y DESTACA EL VALOR JURÍDICO DE SUS PROFESIONES

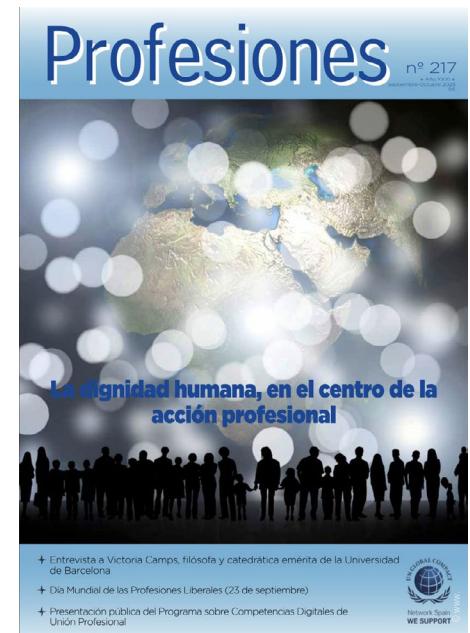
La Conferencia Federal de las Profesiones Liberales de Austria (BUKO) ha desplegado una intensa agenda institucional con reuniones estratégicas con representantes del [Ministerio Federal de Trabajo y Economía](#), la [Cancillería Federal](#) y el [gabinete del Vicecanciller](#) para ofrecer la experiencia del sector profesional austriaco en áreas como la escasez de mano de obra y las políticas de vivienda.



En paralelo a esta labor de interlocución, la organización [ha puesto](#) el foco en la función social de las profesiones jurídicas a través de sus informes anuales, subrayando el papel de la abogacía como pilar indispensable del Estado de derecho y la capacidad del notariado para aportar soluciones digitales y descargar a la administración de justicia, consolidando así su posición como garantes de la seguridad jurídica.

LA REVISTA PROFESIONES DEDICA SU NÚMERO 217 A LA DIGNIDAD HUMANA COMO EJE DEL EJERCICIO PROFESIONAL

Nuevo número 217 de la revista Profesiones, centrado en la dignidad humana como fundamento del ejercicio profesional. En esta nueva edición se recoge cómo las corporaciones colegiales han situado este principio en el centro de su actuación ante recientes desastres naturales, como los incendios del verano o el aniversario de la DANA de 2024, y frente a crisis humanitarias como el conflicto en Gaza, donde la labor de profesiones sanitarias, jurídicas, periodísticas o sociales ha sido directamente atacada. El número incluye reflexiones de expertos en derechos humanos y entrevistas a figuras como Victoria Camps y Jordi Martí, además de un balance del Programa sobre Competencias Digitales para colegios profesionales UPRO.



+ Entrevista a Victoria Camps, filósofa y catedrática emérita de la Universidad de Barcelona

+ Día Mundial de las Profesiones Liberales (23 de septiembre)

+ Presentación pública del Programa sobre Competencias Digitales de Unión Profesional



LUNES

MARTES

MIÉRC.

JUEVES

VIERNES

SÁBADO

DOMNG.

01	02	03 PLENO CESE	04 PLENO CESE	05	06
07	08	09	10	11	12
14 PLENO PARLAMENTO EUROPEO	15	16 PLENO PARLAMENTO EUROPEO	17 PLENO PARLAMENTO EUROPEO	18 PLENO PARLAMENTO EUROPEO CONSEJO EU	19
21	22	23	24	25	26
28	29	30	31		27

PATROCINADORES



Abogacía
Española
CONSEJO GENERAL



ARANZADI LA LEY
Formación



La banca para los
colectivos esenciales



FEEDBACK

Este boletín pretende informar periódicamente, de forma breve y dinámica, de las novedades en el entorno profesional internacional. Se trata de un espacio abierto susceptible de incorporar también las noticias que los miembros de Unión Profesional quieran hacer llegar a este departamento.

